



Rectificación de errores en la Carátula (puntos 3, 11 y 12) y en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de servicios que tiene por objeto la prestación del servicio de portería en Casa Torre Jauregia, 2017.

Mediante Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa, de fecha cuatro de noviembre de dos mil dieciséis, se ha rectificado errores advertidos en la Carátula (puntos 3, 11 y 12) y en el Anexo II del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares que rige este contrato, cuyo anuncio se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia numero 204, de 26 de octubre de 2016.

Se publican la Carátula corregida y el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su integridad en el Perfil de Contratante del Serantes Kultur Aretoa.

Nuevo plazo de presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia. Si este día fuera sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

Santurtzi, a cuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

**EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO
AUTONOMO SERANTES KULTUR ARETOA**
Danel Bringas Egilior

